

La masonería española vista por los masones franceses

FRANÇOISE RANDOUYER

Universidad de París-Sorbona

La masonería, sobre todo en el siglo XIX se quiere universal; la mayor parte de las obediencias tenían relaciones oficiales y las logias solían también tener relaciones particulares a través de todas las fronteras.

Después de más de diez años de estudios de la masonería española parece haber llegado la hora de conocer las relaciones que las numerosas obediencias españolas tenían con el Gran Oriente de Francia, de bastante prestigio en aquellos años del último cuarto del siglo XIX y faro del progreso para las masonerías llamadas latinas. Las opiniones, las apreciaciones y las posibles críticas que formulaban aquellos masones franceses puede permitirnos situar mejor a la masonería española dentro del contexto europeo y tal vez aclarar algunos de los puntos que quedan muy oscuros.

Para realizar este estudio se consultaron esencialmente tres revistas. Primero, el *Boletín oficial del Gran Oriente de Francia* que venía publicándose desde 1844¹; luego *La Chaîne d'Union* fundada en Londres, en 1864, por unos masones franceses proscritos por su oposición al recién proclamado emperador Napoleón III, y publicada en París a partir de 1869, cuyo director era el señor Hubert² y por último *Le Monde Maçonique*, fundado en París en 1858, dirigida por el hermano Caubet³.

Todos estos órganos tenían una sección «extrangera» y daban noticias de todas las obediencias que existían en el mundo. Con España, tenían rela-

1. *Bulletin officiel du Grand Orient de France*, Suprême Conseil pour la France et les possessions françaises. Fundado el 15 noviembre 1843, el primer número salió el 1 mayo 1844. Cambió varias veces de títulos: en 1885 se llamó: Journal officiel de la Fédération, y en 1896: Compte-rendu aux loges.

2. *La Chaîne d'Union*: journal de la maçonnerie universelle, se publicó primero en Londres el 15 de septiembre 1864; luego en París de 1869 hasta febrero 1890.

3. *Le Monde Maçonique*: Revue de tous les Rites. Paris Mayo de 1858 hasta 1886. En 1860 añadió Revue de la Maçonnerie française et étrangère.

ciones con todas las obediencias, sea personales como con Seoane que fue recibido varias veces en París o también con el venerable fundador de la Gran Logia Simbólica de Sevilla, o más oficiales a través de los documentos que recibían. Y aquellos eran numerosísimos: además de los Boletines oficiales de todos los diversos cuerpos masónicos de la península, tanto españoles como portugueses, fueron recibiendo, y sobre todo *La Chaîne d'Union*, conforme se fundaron, todas las revistas publicadas por las logias: *El Cádiz masónico*, *La Humanidad*, de Alicante, *La Estrella Flamígera*, de Córdoba, *El Universo*, de Madrid, *El Taller*, de Sevilla, *La Acacia*, de Salamanca, *La Verdad*, de Oviedo, *La Concordia*, de Barcelona, *El Porvenir masónico*, de Madrid, *La Acacia*, de Zaragoza, y para concluir la *Gaceta Oficial del Gran Oriente Nacional de España* del vizconde de Ros. A estas publicaciones hay que añadir las planchas y las correspondencias más personales con los directores.

La consulta de estas tres revistas francesas aportó tres tipos de documentos: primero unas noticias breves y anecdóticas, del estilo de lo que se pudiera llamar «ecos de sociedad»: las fundaciones de nuevas logias, la muerte de Calatrava, la elección de Sagasta, la publicación de nuevas revistas etc... Estos datos permiten comprobar a veces fechas, hechos, pero la enumeración sería pesadísima. Luego encontramos, comentarios o resúmenes de artículos sacados de la prensa española sobre el estado de la institución en España, que muchas veces no logran entender bien. Por fin, textos fundamentales, tales como la historia de la masonería que les proporcionó el G. O. Nacional de España o el análisis de las Constituciones de la diversas obediencias.

Los franceses veían con simpatía y esperanza este renacer de la masonería española. Ya en junio de 1863 notaba le *Monde Maçonnique* que el gobierno español parecía autorizar la formación de algunos talleres, pues había recibido la noticia que una logia acababa de fundarse en Mahón. Y añadían: «Para los que conocen el fanatismo y la ignorancia casi bárbara de aquel país la fundación de la logia se presenta como un primer paso hacia una vida mejor.»

Contrariamente a lo que se esperaba la consulta del *Boletín del Gran Oriente de Francia* resultó la más pobre: son breves noticias que conciernen las pocas logias de esta obediencia en territorio español o notificaciones de elecciones y hasta pedido de socorros como el caso del las inundaciones del mediodía. Además, en 1885 modificó su publicación que se tituló desde entonces «Diario oficial de la federación» y desapareció casi totalmente su sección extranjera.

Pero el acopio de documentos que nos proporcionaron las otras dos revistas nos obliga a escoger y limitar los temas. Nos contentaremos con presentar lo que se refiere a la historia de las obediencias y al estudio comparativo de sus diversas constituciones.

El primero de estos artículos de síntesis histórica apareció en *La Chaîne d'Union* en noviembre 1873. El autor, Chadirand, del cual no se conoce nada más que el apellido, empieza con la creación de la masonería en el siglo XVIII sin nada positivamente nuevo; sigue repitiendo lo que sabemos sobre la primera mitad del siglo XIX, y pasa a analizar el estado de la masonería después de 1868. Da cuenta de las logias que pertenecen a Orientes extranjeros e indica que dos autoridades se crearon en Madrid, tomando las dos el título de Supremo Consejo de Soberanos Grandes Inspectores Generales del grado 33, El Gran Oriente de España cuyo Gran Maestre era Mañan, y el Gran Oriente Nacional de España con Calatrava a su cabeza. Sigue insistiendo el autor, en que las logias fundadas por obediencias extranjeras han de ser consideradas como perfectamente regulares mientras las dos autoridades españolas no pueden serlo, sobre todo habiéndose constituido primero en el grado 33. Añade: «Las dos autoridades masónicas, creadas apenas, entraron inmediatamente en lucha, tratándose mutuamente de irregular». Subraya que no basta que una asociación se denomine logia para que sea aceptada como autoridad masónica. Son necesarios muchos trámites, y lo más sencillo es acudir a un cuerpo ya constituido regularmente, mientras una creación independiente representa muchos inconvenientes, entre los cuales la existencia de cuerpos competidores que a pesar de lo que pretenden tampoco tienen regularidad, y la dificultad de encontrar más tarde una obediencia regular para obtener un reconocimiento pues: «luchan entre ellos y estas disputas estériles, muy poco fraternales dan al mundo un ejemplo de la discordia y de la intolerancia que no habría de existir en la Institución masónica». Y añade: «Pues en vez de producir buenos y útiles trabajos sólo trabajaron en hacerse la guerra, cada una de las obediencias considerándose como continuadora de la obediencia fundada en 1848, como pretenden sin fundamento, pues nunca hubo en España lo que se llama un gobierno masónico. Desde 1728 se fundaron logias, se mantuvo una tradición, pero nunca ninguna obediencia central llegó a afirmar su existencia».

Sin embargo alude el autor, a una gran reunión de masones de todas las obediencias españolas y portuguesas que tuvo lugar en 1870 en Madrid, en la logia *Mantuana*. Se debatió el proyecto de una fusión general y se adoptaron por unanimidad unos preliminares. Pero el GONE puso trabas, al afirmarse la única autoridad regular de la península⁴. Insiste el autor en el papel que pudiera haber tenido el GOLU por ser la única obediencia regular de la península. Según él, los españoles se perdieron la oportunidad de aprender a conocer las constituciones y los ritos y a trabajar según los principios de la masonería. El proyecto portugués, de fundar una Gran Logia Provincial, y de darle después su independencia era lo más sensato y pru-

4. En la documentación de la Logia *Los Puritanos* de Madrid figura el relato de esta reunión de las distintas obediencias que proclamaron la unidad bajo bases aceptadas por todas. Seoane, se opuso desconfiado de estos masones que en nombre de la unión empezaban por desunir. —Carta fechada del 20 de abril 1870— legajo 735-A-5.

dente. Pero los masones españoles no lo entendieron así y además lo interpretaron mal, al pensar que el GOLU quería restablecer la Unión Ibérica. Aquel proyecto, que revelaba un gran conocimiento de los usos establecidos en la masonería estaba además conforme con las reglas de la práctica. Y concluye de esta manera; «Si los españoles hubieran sido más instruidos en lo de la masonería y más sagaces, hoy, sólo tendrían una autoridad nacional perfectamente constituida, regular y reconocida. Pero al final del año 1871, el GOLU cansado de luchar contra la ignorancia y la mala voluntad de los masones españoles, sobre todo los del GONE, decidió abandonar sus intervenciones».

Como vemos el hermano francés nos pinta un cuadro un poco severo pero lúcido del estado de la institución en España, y echa la culpa al GONE y a Seoane, su gran secretario en aquellos tiempos y también tiene conciencia de que la masonería española, o por lo menos el GONE, tiene pocos conocimientos de la organización interna y estructural de esta institución.

Por ello, en otra parte de su artículo al hablar del tratado de reconocimiento entre el GONE y la Gran Logia de Utor, de Rito francés fundada en 1870 y nota que Seoane presenta su obediencia como Supremo Consejo del Grado 33, Gran Colegio de los Ritos y Gran Logia de la masonería española, lo que le inspira este comentario: «El GONE temiendo sentirse inferior a una autoridad ya establecida acumuló sin vacilar todas las denominaciones conocidas, pero es una monstruosidad asociar así estas palabras. Sólo se puede poner en evidencia la anomalía que presenta la acumulación de estos títulos si comparamos el GONE a un gobierno político que quisiera llamarse a un tiempo Imperio, Reino, República oligárquica, República democrática». Nota también en este tratado, el hermano Chadiran que el GONE pretende establecer una concordancia entre el Rito de 7 grados con el de 33. Explica que si la masonería simbólica es la misma cualquiera que sea el Rito y la obediencia no pasa lo mismo con los grados superiores: cada Rito tiene sus grados característicos con significados distintos. A nadie se le ocurriría, añade el autor del artículo, asimilar un ministro del culto cristiano a un ministro budista o musulmán. Pues es lo que pretende hacer el hermano Seoane. Sin embargo, y a pesar de todo, aprecia el hermano francés que Seoane, después de resistir con tanto empeño a todas las propuestas del GOLU y del GODE, haya decidido trabajar fraternalmente. La única obediencia, a parte del GOLU, que se salva a sus ojos, es el GODE, sobre todo desde la Gran Maestría de Ruiz Zorrilla pues comprendió que para ser reconocida por las autoridades extranjeras lo único importante era una verdadera organización, un conjunto de logias bien constituidas y unos trabajos regulares; ella supo orientar sus trabajos masónicamente y comprendió la necesidad de una fusión y de una gran obediencia nacional⁵; tentativa que fracasó por las exigencias inadmisibles del GONE.

5. *Boletín oficial del Gran Oriente de España* n.º 2,15 de mayo 1871. «Este Supremo Consejo

Desgraciadamente, unos meses antes de la publicación de este artículo, el GODE había conocido graves perturbaciones después de la dimisión de su Gran Maestro, Ruiz Zorrilla.

Los masones franceses, bien informados, sabían que desde el mes de mayo de 1873, las logias abatían sus columnas y que los miembros del Supremo Consejo del GODE más conocidos y más respetados en el mundo profano ya no participaban en los trabajos⁶. Inquietos se preguntaban por qué ocurría aquello y si sería una señal de la decadencia de esta apenas renacida masonería.

También lamentaron la escisión provocada por Juan Antonio Pérez y la constitución de una nueva obediencia en un país donde ya existían tantas. Cuando recibieron el Boletín de la masonería simbólica, se dieron cuenta que no tenía nada que ver con el anterior, y la lectura de los tres primeros números les dio a entender que, en España, la institución estaba totalmente desorganizada⁷. Por eso se alegraron cuando les llegó la noticia de un pacto de unión entre el Gran Oriente Ibérico y el Gran Oriente de Pérez, que les pareció un avance hacia la unificación de la masonería española cuyas fuerzas les parecía demasiado dispersas⁸.

Recibieron la protesta de los hermanos excluidos por el nuevo Gran Comendador del GODE, Juan de la Somera. *Le Monde Maçonnique* consideró que tenían toda la razón aquellos hermanos y que el derecho estaba de su parte: Los Grados 33 sólo pueden ser juzgados por sus pares, y la Gran Logia Simbólica no tiene ningún derecho de elegir al Gran Comendador. Entonces, La Somera tendría que conformarse con el Título de Gran Maestro. A pesar de todo creen los franceses que intentará, La Somera, una unión de los diversos cuerpos. Pero en diciembre evocan una circular que mandaba a todas las logias del GODE que rompieran las relaciones con el GOLU, cuyas logias son declaradas irregulares. El único comentario que les inspira a los franceses estas medidas es: «¡O Santa Fraternidad!»⁹.

A su vez *Le Monde Maçonnique* va a publicar en abril 1875, un largo artículo titulado: «Una palabra acerca de la masonería española». El autor, un tal, Harolot se presenta como un masón español, muy enterado de los asuntos de su país. Para él tampoco existió una institución organizada en el siglo XVIII: «A finales del siglo XVIII, había en España algunos masones entre los hombres ilustres de la aristocracia, los juristas, los letrados inicia-

deseoso de evitar las consecuencias lamentables de las faltas e irregularidades cometidas... se ha visto en la necesidad de decretar la derogación y caducidad de las autorizaciones que hayan sido dadas con anterioridad al 1 de abril del año corriente». Las logias tuvieron que mandar sus cuadros lógicos completos de todos los hermanos, activos o no, admitidos desde su fundación.

6. *La Chaîne d'Union*, abril, mayo 1873, varias noticias.

7. *La Chaîne d'Union* febrero, marzo 1874.

8. *Le Monde Maçonnique*, julio 1874, noviembre 1874.

9. *La Chaîne d'Union*, noviembre 1874.

dos en los misterios de nuestra asociación durante su viaje a Francia o a Inglaterra. Aquellos hombres formaban una sociedad particular, no se habían constituido en logias, pero cultivaban el espíritu masónico». Para este hermano la masonería bonapartista y la implantada por el rey José empezaron metiéndose demasiado en las luchas políticas, de allí procedieron todas las divisiones y todas las persecuciones que conoció después la Orden. Afirma también, que desde 1868, una parte de los masones querían que la masonería se pusiera al servicio de su partido político. Esto explica las divisiones que existen, contra las cuales está luchando el actual Gran Maestro La Somera.

Este artículo se publicó sin ningún comentario de la revista, tal vez cansada de oír siempre lo mismo. Pero lo más curioso fue la reacción del GONE que replicó inmediatamente publicando entre los meses de junio y diciembre seis artículos para contestar que justificó así: «El GONE, único centro regular de este país, no suele ocuparse de las publicaciones relativas a la masonería española. Pero conociendo los méritos de la revista y los de su director el Señor Caubet, decide salir de su reserva, para no dejar las inexactitudes y los errores sin rectificaciones. Lo que se pudiera hacer con los documentos que tiene en su poder el director, desde septiembre de 1874».

Pese a este llamamiento a la ayuda del señor Caubet, tampoco la revista hizo comentario alguno a esta versión, tal como la presentaron el GONE y Seoane, de la masonería española¹⁰.

En diciembre de 1878, *La Chaîne d'Union* publicó un documento interesante: se trata de una carta que un hermano que firma con sus iniciales, G.A.H. manda al director, el señor Hubert, dando cuenta de sus visitas a unas cuantas logias españolas. Este hermano visitó con una recomendación del G.O. de Francia, logias en Oviedo, en Gijón y en El Ferrol; fue bien recibido pero nota que, en todas, los trabajos masónicos dejaban mucho que desear. Explica que en El Ferrol, existían tres logias constituidas que no trabajaban a pesar de reunir 150 hermanos, una logia del GONE, una del GODE, en sueños, y la última del GOLU. Y plantea una serie de preguntas que revelan su perplejidad y también la complejidad del problema: ¿Tal vez el gobierno persigue a los masones? ¿Cuáles son las logias irregulares en España? ¿Las del GODE? ¿Las de los Orientes extranjeros? ¿Es verdad que el GOLU prohíbe a sus logias cualquier relación con las otras logias y ante todo las del GODE?

A esta serie de preguntas contesta así el Señor Hubert: «Por causa de múltiples dificultades, una masonería muy regular no pudo, no puede toda-

10. En esta historia presentada por el GONE encontramos algo sorprendente a propósito de Montijo, supuesto Gran Maestro: Montijo desde 1810 hasta 1814 odió a los liberales y se puso al lado del pueblo que pedía el restablecimiento del antiguo régimen y después protegió a los masones que le eligieron presidente de la Gran Cámara de Ritos.

vía constituirse en España, la política del país, las costumbres y tradiciones, y los hechos pasados lo impidieron. Es lo que explica el estado actual»¹¹.

Cuando todo parecía estabilizarse y que el GODE, bajo la presidencia de Sagasta ya había reformado su Gran Logia Simbólica, llegó de Sevilla la noticia de la constitución de la Gran Logia Independiente. El cronista del *Monde Maçonnique* decidió plantear la cuestión vital: «¿Cuándo los masones españoles dejarán de ser partidarios de tal o cual personalidad para formar una familia estrechamente unida? ¿Quién recordará a los masones españoles que sólo la unión hace la fuerza?»¹². Estas divisiones, que paralizaban todos los esfuerzos les parecía indicios de una situación anárquica que no dejaría de ser muy funesta a la larga.

Cuando llegaron los textos de las Constituciones de la nueva obediencia el cronista expuso claramente las disposiciones esenciales que permitían darse cuenta de la estructura y del funcionamiento de esta nuevo cuerpo. Criticó dos puntos: el modo de elegir al Gran Maestre —elección directa por todos los masones— el poder que tenía de disolver la asamblea lo que le pareció digno del antiguo régimen. Pero su conclusión es optimista. Subraya que los masones andaluces han comprendido que: «los Supremos Consejos servían de refugio a todas las ambiciones a todas las vanidades y que nunca renunciarían, ni siquiera en pro de la masonería, a los títulos altisonantes ni a sus joyas y eran ellos los que mantenían a la masonería española en un estado de división y de anarquía que aniquilaban los esfuerzos de las logias. El remedio estaba efectivamente en la separación del simbolismo y de los Talleres superiores. Este era el primer paso que acaba de dar el Gran Capítulo de Andalucía».

Es de notar que fue la primera vez, en 1880, cuando los masones franceses vieron algo esperanzador en la masonería vecina. Hay más: el análisis objetivo de las constituciones les reveló que detrás de la aparente fachada de división y de anarquía que procedía de los actos y de los escritos de los cuerpos superiores los masones, en sus logias, sabían trabajar masónica y provechosamente.

Esta toma de conciencia llevó la revista *Le Monde Maçonnique* a interesarse por las Constituciones de las otras obediencias. Así lo hicieron cuando recibieron las nuevas, del GODE, a finales de 1880.

Su primera crítica va a una frase de la declaración de principios: «Cada hombre cualquiera que sea su religión y el culto que profesa puede pertenecer a la Orden masónica siempre que reconozca como principio creador y juez supremo al Gran Arquitecto del Universo, y que practique los deberes sagrados de la humanidad. Así la masonería es el centro de unión

11. Lo que parece curioso es que el hermano Hubert, que según el GONE tiene una serie de documentos no interviene de ninguna manera ni da aclaraciones.

12. *Le Monde Maçonnique*, abril 1880.

de todos los hombres de conciencia y de razón». Esta obligación de creer en el Gran Arquitecto del Universo irrita un poco al hermano francés, cuya obediencia ya había suprimido hacía algunos años este concepto»: Uno queda sorprendido y afligido, dice, de encontrar tales fórmulas de excomunión entre los masones españoles, quienes más que otros tendrían que ser los apóstoles de la libertad de conciencia». En cuanto a la jurisdicción que el GODE pretende ejercer sobre el territorio español, y declarar nula cualquier reunión masónica que no tenga su patente otorgada por el GODE, el comentarista piensa que tales palabras no sirven en nada la tan deseada unión, y que los derechos que se arroga este cuerpo todos los demás los reivindicaban.

Pasa después a comentar la organización del GODE y nota algo muy peculiar: El Gran Secretario, Juan Utor en aquel tiempo, es elegido por todo el pueblo masónico de la obediencia y puede conservar su puesto hasta cuando quiera sin ser sometido a reelección¹³. Examina luego todos los organismos que constituyen este Gran Oriente y concluye diciendo»: Esta es una organización complicada en la que los maestros tienen poca importancia, y como todos los poderes escosesees claramente antidemocrática; tales constituciones poco podrían favorecer el desarrollo de la Orden en España si sus autores no hubiesen previsto ulteriores modificaciones.

Al mes siguiente examinó *Le Monde Maçonnique* en un rápido análisis las Constituciones del GONE. El conjunto le pareció ofrecer los mismos caracteres antidemocráticos que todo lo escosés y la conclusión es inesperada: «Tiene el Gran Oriente Nacional para nosotros ciertos méritos que apreciamos por encima de todo: su presidente, el marqués de Seoane, no es sólo todo un caballero sino también un amigo sincero de nuestro país». Lo que quita bastante objetividad al juicio enunciado sobre las Constituciones.

A su vez, *La Chaîne d'Union* se preocupó del problema de la separación de las logias de Andalucía, que les parecía abandonar de una manera ingrata una obediencia que les había dado su regularidad y su legitimidad. Lo primero que publicó fue la plancha del GOLU, en febrero 1879, donde explicaba por qué razones ciertas logias de Andalucía abandonaron la obediencia después de la promulgación de la nueva Constitución¹⁴.

El hermano Hubert creyó que eran discrepancias momentáneas y que todo podía aplanarse. En el mes de mayo, se publicó un documento del her-

13. *Le Monde Maçonnique*, febrero 1881. A la crítica de la inamovilidad del Gran Secretario, contestó Utor que esta cláusula figuraba en las constituciones de la Gran Logia de Inglaterra. El hermano francés pretendía que no, que el secretario era nombrado por el Gran Maestre, elegido, él, por un año y que por esto no puede conferir este tipo de privilegio. Parece confirmarse la ignorancia de los masones españoles en lo que concierne la organización de la Orden.

14. *La Chaîne d'Union*, febrero 1879. El GOLU pretendía haber reconocido el GODE pero explicaba que las logias portuguesas de España no quisieron someterse a esta obediencia. Insistía en el hecho que, inspirándose en los principios de fraternidad y de tolerancia nunca prohibió las relaciones con las logias españolas. Por otra parte el GOLU no pensaba, según dice, que las disposiciones referentes a la elección del Gran Maestre pudiera herir la dignidad de los hermanos españoles.

mano Miniet, secretario del Capítulo departamental de Andalucía, en el cual explicaba los motivos de la separación y pedía al señor Hubert sus consejos y su ayuda¹⁵. Tardó bastantes meses *La Chaîne d'Union* en darse cuenta exacta de lo que ocurría. Hasta este momento sus simpatías iban hacia el GOLU que representaba la regularidad en la península, como ya lo vimos. Pero los franceses no sabían comprender como ciertas decisiones, ciertas circulares o reglamentos afectaban el honor siempre quisquilloso de los masones españoles. Conocían bien al GODE, por el Boletín, y podían seguir su desarrollo y sus trabajos. De las demás obediencias no tenían más que correspondencias, circulares que daban una visión limitada de la realidad. Entendían el papel de Seoane, verdadera eminencia gris de la masonería de aquel tiempo; también les parecía evidente que la existencia de tres Supremos Consejos en el territorio español era la fuente de todas las discordias. Sin embargo, conocían mal a la masonería simbólica, y sabían poco de los intentos de concordia, de los trabajos que cada logia en su valle, iba realizando. Por eso formulaban juicios tal vez un poco severos, exactos en ciertos aspectos pero limitados.

Después de la constitución de la Gran Logia de Sevilla, cambió un poco la actitud de los masones franceses. Las explicaciones del señor Miniet les enseñaron la complejidad de las relaciones interobedienciales así como el gran mérito de los masones en sus logias. *La Chaîne d'Union*, sobre todo, empezó una revista de prensa de los mejores artículos publicados en las revistas españolas sobre temas como la lucha anticlerical, los proyectos de educación y de escuelas para niños y mujeres y todas las participaciones de los masones españoles en los problemas de la masonería universal. Se interesó también por las tenidas literarias y culturales que promovían ciertas logias y dio cuenta con detalles del certamen poético de Córdoba, y conocía las obras poéticas de García Vao que apreció mucho.

El estudio de estas revistas francesas no aportó realmente datos nuevos ni desconocidos de los especialistas de la masonería española. Sólo descubrimos la existencia de una logia de Madrid, en 1872. Gracias a los documentos que recibían, los hermanos franceses seguían la vida y el desarrollo de la masonería en la península. Pero no entendieron bien la complejidad de las relaciones entre las obediencias que dependían al mismo tiempo de su doble origen, del protagonismo de ciertos altos grados y de la ignorancia de lo que eran las tradiciones, los usos y hasta los ritos de la institución. Tampoco supieron apreciar los legítimos sentimientos de patriotismo o de nacionalismo que manifestaron ciertas logias frente a la masonería portuguesa.

15. *La Chaîne d'Union* mayo 1879. Explicaba el hermano Miniet que los dignatarios del GOLU no supieron entender los deseos de las logias españolas, más numerosas que las que estaban en Portugal. Hubieran deseado más consideración, más respeto a sus aspiraciones, pero se les contestó que «la ley era hecha por los portugueses y para ellos».

Por otra parte los masones que colaboraron en estas revistas pertenecían al G.O. de Francia y sus críticas de la desunión y de las discordias, y el llamamiento a la unión parece una paradoja de parte de una obediencia que conoció también una escisión en 1848 con la creación de la Gran Logia Nacional Francesa, y más tarde, en 1880, como en España, la constitución de la Gran Logia Escocesa por logias simbólicas que se separaron de su Supremo Consejo. Por otra parte cuando el G.O. de Francia decidió suprimir la invocación al Gran Arquitecto del Universo fue considerada como irregular por la mayor parte de las obediencias anglo-sajonas y entre ellas la Gran Logia Unida de Inglaterra que rompió definitivamente las relaciones con estos masones cismáticos. Y el Gran Oriente de Francia fue considerado, a partir de esta fecha como una obediencia irregular.